



Ministerio
de Defensa
Nacional

DI 427

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2022-3-23-0000568

Montevideo, 05 ENE 2023

VISTO: los antecedentes por los cuales la Fuerza Aérea Uruguaya propone la designación en comisión de servicio, en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, del Teniente Segundo (Av) Ricardo Menéndez Raineri, para participar del "Programa de Entrenamiento de Helicópteros de Entrada Inicial de Ala Rotatoria (IERW)", desde el 8 de enero hasta el 8 de setiembre de 2023;

RESULTANDO: que la presente comisión de servicio no ocasiona erogación alguna al Estado, por estar los costos a cargo de la Oficina de Cooperación de Defensa de la Embajada de los Estados Unidos de América;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario propuesto, en el citado curso, cuyo objetivo es la formación de nuevas tripulaciones de helicópteros;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el Procedimiento para tramitación de misiones oficiales, diplomáticas y emisión de pasaportes respectivo de fecha 01 de julio de 2021 y artículo 91 de la Ley N° 19.775, artículo 46 de la Ley N° 19.924 de 18 de diciembre de 2020, artículo 39 de la Ley N° 16.104 de 23 de enero de 1990 en la redacción dada por el artículo 72 de la Ley N° 17.556;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

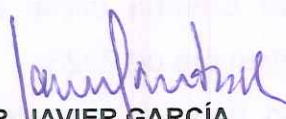
RESUELVE:


1°. Desígnase en comisión de servicio, en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, al Teniente Segundo (Av) Ricardo Menéndez Raineri, para participar del "Programa de Entrenamiento de Helicópteros de Entrada Inicial de Ala Rotatoria (IERW)", desde el 8 de enero hasta el 8 de setiembre de 2023.

2°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionése el pasaporte correspondiente.



3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales y Cooperación y pase a la Fuerza Aérea Uruguaya. Cumplido, archívese.


DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


LACALLE POU LUIS

DAICDIH
AB/mjl

